

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****25129** BIT, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedad Anónimas, se pone de manifiesto que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de BIT, Sociedad Anónima, celebrada en fecha 14 de mayo de 2010, acordó la reducción de capital social en la suma de 81.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones que integran el capital social, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, dejándolo fijado en la suma de 279.600 euros. Dicha reducción de capital se llevará a cabo una vez transcurrido el plazo legal de un mes a que se refiere el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2010.- El Secretario jurídico no Consejero, don Pascual Botía Torralba.

ID: A100058044-1